

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 27 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación del suministro de mobiliario para las dependencias del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.

Se anuncia la contratación del suministro de:

—Adquisición de mobiliario para las dependencias del M.E.I.A.C. de Badajoz.

—Núm. de expediente: 17.01.635.01.241.96.451-A.

—Lugar de entrega del suministro: Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.

—Plazo de ejecución: Antes del 30.10.96.

—Presupuesto de licitación: 9.000.000 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, 06800-MERIDA. Teléfono: 924.38.12.22. Fax: 924.38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras que se constituya a partir de la fecha límite de recepción de ofertas, en la sede de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, sita en avenida de Roma, s/n de Mérida, (Badajoz), previa comunicación a los interesados.

Mérida, 27 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 28 de mayo de 1996, sobre instalación de camping de segunda categoría en el paraje denominado «Majapenilla», junto a la carretera de La Garganta a Baños de Montemayor.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de Noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de camping de segunda categoría en el paraje denominado Majapenilla, junto a la carretera de la Garganta a Baños de Montemayor, promovido por Felipe González Castellano y Jesús Valdés Castellano, en el término municipal de La Garganta».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 28 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión.—MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 21 de junio de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la concesión de un servicio de Reprografía.

Entidad adjudicadora: Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio.

Objeto: Concesión Servicio de Reprografía en la Facultad de Ciencias en el Campus Universitario de Badajoz, por el plazo de ejecución de un año.

Tramitación y forma de adjudicación: Concurso Público procedimiento abierto.

Canon de explotación: Trescientas mil pesetas anuales.